DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DE DON JORGE DEL POZO PASTENE ALCALDE GRADO 5, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2928

Chillán Viejo, 05 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 489 de fecha 23/01/2023 el que establece orden de subrogancias automáticas para el Alcalde, Directores y/o jefaturas de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 29/06/2021 mediante el cual se reconoce en calidad de Alcalde titular de la Municipalidad de Chillán Viejo a Don Jorge Del Pozo Pastene.

d).- La solicitud de cometido de fecha 31/03/2023 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para ir a la Ciudad de Concepción el día 01/04/2023, desde las 08:30 hasta las 14:00 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Jorge Del Pozo Pastene Rut: [redacted], para ir a la Ciudad de Concepción el día 01/04/2023, con el motivo de Asistir a Lanzamiento Futbolito Ideal 2023 donde participara Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano ubicad en nuestra Comuna, la actividad se llevara a cabo en Plaza 7 Futbol y Padel, Vasco Núñez de Balboa N° 1955, Hualpen, Concepción.

2.- PÁGUESE: el 40% del viatico por el día 01/04/2023, se trasladara en Vehiculo Municipal placa RFSF-91.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a las cuentas **21, 01, 004** y **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
CONTROL INTERNO

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado